

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE HORMIGÓN DE PLANTA PUESTO EN OBRA” PARA LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DOS DEPÓSITOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF: TSA0070739**

**1.- OBJETO.**

El objeto de este informe es realizar el análisis técnico de las ofertas recibidas para el SUMINISTRO DE HORMIGÓN DE PLANTA PUESTO EN OBRA.

**2.- OFERTANTES.**

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
EMIPESA, S.A.	A-44026904

**3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

Los requisitos técnicos mínimos en el pliego son los siguientes:

5.3.- Solvencia técnica

**Declaración responsable (Anexo II punto 4.1) del representante legal de la empresa en la que se compromete a aportar (en caso de ser la empresa mejor calificada):**

Si el Hormigón a suministrar **NO** dispone de **distintivo de calidad**:

1. Documentación relativa a los materiales constituyentes del hormigón de la planta:
  - Cemento: certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de Marcado CE (Declaración de Prestaciones del fabricante y Certificado de Constancia de Prestaciones del producto)

- Áridos: certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de Mercado CE (Declaración de Prestaciones del fabricante y Certificado de Conformidad del Control de Producción en Fábrica)
  - Agua: Declaración del fabricante de procedencia de red o resultados de ensayo de laboratorio
  - Aditivos (en su caso): documentación acreditativa de Mercado CE (Declaración de Prestaciones del fabricante y Certificado de Conformidad del Control de Producción en Fábrica)
  - Adiciones y fibras (en su caso): documentación acreditativa de Mercado CE (Declaración de Prestaciones y Certificado de Constancia de prestaciones del producto)
2. Certificación de dosificación
  3. Informe de ensayo de impermeabilidad para cada tipo de hormigón suministrado con exposición de clase general III, IV o de cualquier clase específica (en caso de precisarse una exposición específica).
  4. Certificado de control de producción de los hormigones fabricados en central conforme al RD 163/2019 emitido por un organismo de control acreditado por ENAC

**Toda esta documentación (puntos 1,2,3) no será necesaria en el caso de aportar el Certificado de control de producción de los hormigones fabricados en central conforme al RD 163/2019 emitido por un organismo de control acreditado por ENAC.**

Se comprueba que la documentación de la oferta de la empresa **EMIPESA, S.A.** es correcta

#### **4.- RESUMEN.**

Tras el estudio de la documentación técnica presentada por las empresas ofertantes para el concurso del “SUMINISTRO DE HORMIGÓN DE PLANTA PUESTO EN OBRA”, PARA LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE DOS DEPÓSITOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN” se considera que:

La documentación presentada por la empresa **EMIPESA, S.A.** cumple técnicamente con los requisitos exigidos en el pliego.



En Castellón, a 24 de mayo de 2021

Jefe de Obra

Gerente de Zona Castellón

Jerónimo Benedicto Marco

Jose A. Herrador